

VISTO:

el Área de Adultos Mayores de la Municipalidad de Funes. Y el decreto Nro....que nombra director de la misma al profesor Mariano Reciuto.-

Y CONSIDERANDO:

Que este proyecto deportivo-cultural, fue creado y desarrollado por el querido profesor de Educación Física Mariano Reciuto, quien fuera Coordinador del Área Adultos Mayores del municipio de Funes,

Que en palabras de quien fue su creador el mismo tiene como objetivo principal que *"el adulto mayor mejore su salud psicofísica a través del deporte, conectándolo con la sociedad en forma dinámica ya que el deporte motiva y mejora la actitud del alumno, su creatividad e incrementa la comunicación entre personas...."*

Que este programa socio cultural y deportivo para adultos mayores benefició y continúa beneficiando a un sector de nuestra comunidad que merece todo el cuidado y atención posibles;

Que es de público conocimiento el amor y la responsabilidad con que llevo a cabo su tarea.

Que dejo en la vida de cada alumno una marca imborrable de compromiso y amor al prójimo

Que iniciativas como la citada más arriba, de hondo contenido humanitario, son destacadas;

Que por ello este concejo ha distinguido en el año 2014 y ha declarado de interés municipal el programa desarrollado por el profesor de Educación Física Mariano Reciuto.-

Que lamentablemente ya no se encuentra entre nosotros pero su legado perdurará en el área que el mismo creó y desarrollo con profundo amor y sentido.-

Por todo lo expuesto el presidente del Concejo Carlos A. Olmedo propone a sus pares para su estudio y aprobación el presente proyecto de

ORDENANZA

Artículo 1° NÓMBRESE "Mariano Reciuto", al Área de Adultos Mayores del Municipio de Funes que lleva a cabo el programa socio-deportivo-cultural destinado a adultos de la tercera edad.-

Artículo 2° Colóquese una placa conmemorativa con el nombre del área en el lugar donde en adelante se lleven a cabo las actividades.-

Artículo 3° Confecciónese el logo oficial del área que será impreso en la vestimenta de los alumnos.-

Artículo 4° De forma.-


SANTIAGO ABEL CARLONI
SECRETARIO
Concejo Municipal de Funes



29 MAY 2020


SR. CARLOS A. OLMEDO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNES